

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes a don José Antonio Canals Navarrete.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Mejora de la Calidad y Defensa contra Fraudes a don José Antonio Canals Navarrete.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Industrias Agrarias a don Luis Ferrer Falcón.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Industrias Agrarias a don Luis Ferrer Falcón.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Medios de la Producción Vegetal a don Luis Miró-Granada Gelabert.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico

de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Medios de la Producción Vegetal a don Luis Miró-Granada Gelabert.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Medios de la Producción Animal a don Eduardo Laguna Sanz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Medios de la Producción Animal a don Eduardo Laguna Sanz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Fernando Pinna y Crespo Vicesecretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.).

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y a propuesta de V. E., tengo a bien nombrar Vicesecretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) a don Fernando Pinna y Crespo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Excmo. Sr. Presidente del F. O. R. P. P. A.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de octubre de 1971 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho civil» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas en la Orden de 15 de marzo del año 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Fisiología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria en la forma que se expresa en dichas normas a la Dirección General de Universidades e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 30 de octubre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, Barcelona, Granada y Santa Cruz de Tenerife.

Ilmos. Sres.: Convocada por Ordenes ministeriales de 23 de febrero y 2 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo y 24 de abril) oposición libre para cubrir las plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, Barcelona, Granada y Santa Cruz de Tenerife.

Este Ministerio ha resuelto nombrar dicha oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Luis Vassallo Parodi, Académico de Bellas Artes.

Vocales:

Don Mariano Timón Ambrosio, Profesor de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia.

Don Salvador O. Vicent Cortina, Profesor de término de la Escuela de Valencia.

Don Antonio Campillo Párraga, Profesor de término de la Escuela de Córdoba.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín García Donaire, Profesor de término de la Escuela de Madrid.

Presidente suplente: Don Cástor Lata Montoiro, Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santiago de Compostela.

Vocales suplentes:

Don Antonio Martínez Olalla, Profesor de término de la Escuela de Granada.

Don Benjamín Mustieles Navarro, Profesor de término de la Escuela de Madrid.

Don Eloy Cabrera Capilla, Profesor de término de la Escuela de Madrid.

Don Antonio Vaquero Agudo, Profesor de término de la Escuela de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmos. Sres. Directores generales de Bellas Artes y de Personal.

ORDEN de 10 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 26 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 2 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para provisión de la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Isidoro Martín Martínez.
Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Enrique Luño Peña, Catedrático de Universidad, jubilado. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 14 de octubre último: Don Antonio Truyol Serra, don José Corta Grau y don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y tercero, y de la de Valencia, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Elías de Tejada Spínola.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 14 de octubre último: Don José Delgado Pinto, don Luis Legaz Lacambra y don Eustaquio Galán Gutiérrez, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero, y de la de Madrid, los otros dos.

Lo digo V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigaciones.

ORDEN de 11 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidentes: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco.
Vocales: Don Manuel Fraga Iribarne, don José Antonio González Casanova, don Luis Sánchez Agesta y don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y el tercero, de la de Barcelona el segundo y Profesor adjunto de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Giménez Martínez Carvajal.

Vocales suplentes: Don Nicolás Ramiro Rico, don Alfonso Padilla Serra, don Francisco Javier Conde García y don Angel Sánchez de la Torre, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valladolid, Madrid y Profesor agregado de Valladolid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigaciones.

ORDEN de 29 de noviembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Madrid (3.ª), Oviedo y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 21 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Madrid (3.ª), Oviedo y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales: Don Juan Galván Escutia, don Aurelio Guaita Martorell, don José Luis Meilán Gil y don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Autónoma de Madrid, Santiago y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García.

Vocales suplentes: Don Enrique Martínez Useros, don José Antonio García-Trevijano Fos, don Bernardo Cremades Sanz-Pastor y don José Ortiz Díaz, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Madrid, Santiago y Granada, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) para la provisión de la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al concursante admitido al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 19 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre) para la provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, el siguiente aspirante:

Don Pedro Cartujo Estébanez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.